

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 214 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 JUN 2017

Sr. JEFE DELEGACION USHUAIA  
DELITOS FEDERALES Y COMPLEJOS  
POLICIA FEDERAL ARGENTINA  
Crio. Carlos Alberto CUESTA  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de solicitar por su intermedio y ante la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales, tenga a bien gestionar la realización del Curso Básico de Delitos Ambientales, como así también el curso avanzado, que dicta esa Dependencia. Los mismos tienen como objetivos capacitar al personal relacionado con la temática ambiental de ésta Provincia.

Las fechas propuestas para los mismos, serían el día 08 de Agosto del corriente año para el Curso Básico, el 10 de Agosto para el curso avanzado, dejando la agenda abierta el día 11 de Agosto, en referencia a instituciones educativas.

Los cursos mencionados serán dictados en el Salón del Instituto Provincia de Regulación de Apuestas (IPRA) de la ciudad de Ushuaia, y cuya organización y difusión estará a cargo de la Legislatura Provincial, destacando que los gastos y estadía no serán asumidos por ésta Cámara Legislativa.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

REPUBLICA ARGENTINA  
POLICIA FEDERAL ARGENTINA  
DELEGACION USHUAIA  
29-06-17.  
12:14 HS.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"